

CARTA A ACCIONISTAS

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con el objeto de presentarles un resumen de los principales acontecimientos de nuestra empresa durante el Ejercicio 2022.

Como es de público conocimiento, nuestra empresa tomo la decisión de tener que liquidar la misma y su subsidiaria, para lo cual se me nombro como Liquidador con el fin de cumplir con todas nuestras obligaciones pecuniarias y no pecuniarias dentro del menor plazo posible.

Al respecto, debo informarles que a la fecha de la presente comunicación se encuentra ejecutando el proceso de liquidación y disolución, logrando culminar con las siguientes actividades:

- a. La liquidación de los inventarios.
- b. El cierre de la planilla de trabajadores.
- c. La venta de parte de nuestros principales activos.
- d. El pago a todos nuestros acreedores.
- e. La extinción de la Subsidiaria UT Comercial S.A. en Liquidación.

Cabe indicar que, a la fecha, la empresa ya no cuenta con acreencias, siendo la única obligación pendiente de la empresa el cierre de las contingencias legales que aún se mantienen sin un pronunciamiento final (Procesos Laborales, Civiles y Administrativos).

En cuanto a las acciones planificadas para el ejercicio 2023, se informa que se continuara con el compromiso de la venta del remante del terreno, con el fin de culminar el procedimiento de liquidación y disolución conforme a Ley.

Lima, 20 de marzo del 2023.

INFORMACIÓN ANUAL REQUERIDA POR LA S.M.V.

Resolución Gerencia General N° 211-98-EF/94.11 y demás dispositivos ampliatorios y conexos

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

A Denominación: Compañía Universal Textil S.A. – En Liquidación

B Dirección: Av. Venezuela 2505 – Cercado de Lima

Teléfono: 51 (1) 337-5260

Correo electrónico: mmaedat@gmail.com
jearp@unitex.com.pe

C Datos relativos a su Constitución y a su Inscripción en los Registros Públicos:

○ Compañía Universal S.A. se constituyó con el nombre “Confecciones Flyer S.A.”, ante Notario Sr. Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán, el 16 de marzo de 1989, registrándose en la Ficha N° 73560 del Registro Mercantil de Lima (11.04.89). Inició sus operaciones en el año 1989.

○ Por escritura pública de 15 de abril de 1998, celebrada ante Notario Sr. Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán, y cumpliendo el acuerdo de la Junta Obligatoria Anual de 11.03.98, adecuó su Estatuto a los estipulado en la Ley General de Sociedades N° 26887 (inscrito en la Partida N° 00720704 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, el 22.04.98).

○ Por escritura pública de 27 de abril de 1998, celebrada ante Notario Sr. Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán, y cumpliendo el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24.04.98, modificó su razón social por la de “Compañía Universal Textil S.A.” (inscrito en la partida N° 00720704 de la Oficina Registral de Lima y Callao, el 20.05.98).

○ Por Escritura Pública de 1° de julio de 1998, celebrada ante Notario Sr. Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán y cumpliendo con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19.05.98 se fusionó con Universal Textil S.A, empresa a la que absorbió (inscrito en la Partida N° 00720704 de la Oficina Registral de Lima y Callao el 13.07.98).

○ Por Escritura Pública, celebrada ante Notaria Sr. Dr. Luis Montoya Vera y cumpliendo con lo acordado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27.03.17 se modificó el Objeto Social de la empresa para que la misma pueda desarrollar actividades como empresa comercializadora y dejar la actividad fabril.

○ Por Escritura Pública, celebrada ante Notaria Sr. Dr. Luis Montoya Vera y cumpliendo con lo acordado en la Junta General de Accionistas de fecha 23.11.20 se acordó la disolución y liquidación de la empresa.

D Grupo Económico: La Empresa no pertenece a ningún grupo económico.

E Capital Social totalmente Suscrito y Pagado:

La empresa cuenta con 86'026,412 acciones comunes y con 42'693,177 acciones de inversión, totalmente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una de ellas (31.12.2022).

F Clases de Acciones Creadas y Emitidas: Acciones Comunes y Acciones de Inversión.

G Acciones representativas del Capital Social:

La empresa cuenta con 86'026,412 acciones comunes y con 42'693,177 acciones de inversión, totalmente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una de ellas (31.12.2022)

H Estructura Accionaria:

Accionistas propietarios de más del 5% del Capital (*)

Nombre	Total Acciones	Participación %	Nacionalidad	Grupo Económico
Inversiones Piuranas S.A. Cía.de Seg.y Reaseg. Peruano Suiza S.A:	15'569,712	18.0987%	Peruana	Grupo Romero
Compañía de Jesús, Provincia del Perú	11'906,000	13.8399%	Peruana	Grupo Credicorp
Inversiones Centenario S.A	9'366,760	10.8882%	Peruana	-----
	4'841,175	5.6275%	Peruana	Grupo Centenario

(*) Al 31.12.2022

Accionistas con derecho a voto (accionistas comunes) (*)

Tenencia	Numero de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	230	16.72%
Entre 1% y 5%	16	34.82%
Entre 5% y 10%	1	5.63%
Mayor al 10%	3	42.83%
Total	250	100.00%

(*) Al 31.12.2022

Accionistas sin derecho a voto (accionistas comunes) (*)

No hay

Accionistas de Inversión (*)

Tenencia	Numero de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1,249	29.49%
Entre 1% y 5%	12	26.19%
Entre 5% y 10%	0	0.00%
Mayor al 10%	4	44.33%
Total	1,281	100.00%

(*) Al 31.12.2022

I Autorizaciones, Inscripciones y Registros obtenidos:

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Registro Único de Contribuyente, RUC N° 20100562848.
- Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Registro Nacional de Centros de Trabajo N° 380933 (16.06.98).
- Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Autorización de Funcionamiento. Resolución Sub Directoral N° 05-98-AFCT-DRTPSL-DPC-SDIHSO-T1 (20.08.98).

- Formulario N° 2316-SUNAT. Actualización de Información por Fusión.
- Formulario N° 2763-SUNAT. Por Fusión y cambio de tamaño se registra como Principal Contribuyente Nacional. N° de Orden 01531709 (04.08.98).
- Superintendencia Nacional de Aduanas. Oficio N° 348-98-Aduanas/INTA/GRNBA (10.07.98). Registrada la fusión por absorción.

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

A Objeto Social:

El objeto de la sociedad, antes de la disolución y liquidación, era dedicarse a la elaboración, fabricación, producción y/o manufactura de toda clase de hilados, tejidos y confecciones, así como de toda clase de productos que utilice como materia prima para dichos procesos de elaboración, fabricación, producción y/o manufactura de toda clase de hilados, tejidos y confecciones. La sociedad también podrá dedicarse a la distribución, comercialización y/o venta, en el Perú o en el extranjero, de toda clase de hilados, tejidos y confecciones, sean elaborados, fabricados, producidos y/o manufacturados por la sociedad o por terceros en el Perú o en el extranjero. La sociedad podrá realizar sin reserva ni limitación alguna todos los actos y contratos permitidos por la legislación aplicable que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Se entienden incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines, aunque no estén expresamente indicados en el pacto social o en el estatuto. (Art. 3º del Estatuto de Constitución Social).

B Plazo de Duración: Indefinido

C Evolución de las Operaciones del Emisor:

I Descripción genérica de la empresa:

La firma se constituyó con la denominación “Confecciones Flyer S.A.”, por Escritura Pública de 16 de marzo de 1989, con el objeto de dedicarse a la manufactura de prendas de vestir de uso externo. Por escritura pública de 24 de abril de 1998, modificó su razón social por la de “Compañía Universal Textil S.A.”. Por Escritura Pública de 1º de julio de 1998, se fusionó absorbiendo a Universal Textil S.A., con lo que adquirió el total del patrimonio de esta última empresa.

Por Escritura Pública, celebrada ante Notaria Sr. Dr. Luis Montoya Vera y cumpliendo con lo acordado en la Junta General de Accionistas de fecha 23.11.20 se acordó la disolución y liquidación de la empresa.

II Descripción del sector en que se encuentra la empresa:

Compañía Universal Textil S.A. en Liquidación es una reconocida empresa peruana que se dedicaba a la comercialización de tejidos importados o fabricados nacionalmente por terceros, tiene una trayectoria en el mercado peruano de más de 60 años.

III Ventas durante los últimos años

Las ventas de tejidos durante los últimos cinco años han evolucionado de la siguiente forma:

Año	Ventas Locales (*) ml	Ventas Exportación (*) ml	Ventas Totales (*) ml
2017	2'407,821	566,164	2'971,985

2018	2'383,729	27,773	2'411,202
2019	1'230,700	0	1'230.700
2020	431,867	0	431,867
2021	0	0	0
2022	0	0	0

(*) Incluye los metros insumidos en las prendas de vestir que se vendieron hasta la venta de la división de confecciones.

En cuanto a las prendas de vestir tenemos las siguientes cifras:

(*) Tener en cuenta que a partir de agosto 2018 se vendió la división de confecciones

Año	Ventas Locales prendas	Ventas Exportación prendas	Ventas Totales prendas
2017	151,642	364,284	515,926
2018	143,897	248,389	392,286
2019	23,605	0	23,605
2020	0	0	0
2021	0	0	0
2022	0	0	0

IV Planes de Inversión:

La empresa se encuentra en etapa de liquidación, por lo que no corresponde realizar planes especiales de inversión para ser ejecutados en el ejercicio 2022.

V Contratos celebrados con el Estado:

Compañía Universal Textil S. A. en Liquidación no tiene celebrado con el Estado ningún contrato de tratamiento tributario especial ni de exoneraciones.

VI Descripción genérica de los principales activos del emisor:

La empresa cuenta con los siguientes activos:

De los activos correspondientes a las áreas ya cerradas (Hilatura, Tejeduría y Tintorería) ya no se cuenta con máquinas pendientes de venta.

El único activo pendiente de venta es el terreno de la empresa.

Al 31 de diciembre del 2022 la Empresa no tiene operaciones de arrendamiento financiero activas.

VII Personal de la Empresa:

El número de personal empleado por Compañía Universal Textil S.A. al 31 de diciembre de 2022 es de 0 empleados

Aumento (disminución) en los últimos 2 años (*)

	2021	2022	Diferencia
Apoderados	0	0	0
Empleados	0	0	0

Operarios	0	0	0
Total	0	0	0

(*) 31 de diciembre 2022

VIII Relaciones con otras empresas:

La empresa no tiene relación económica con ninguna empresa.

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

No hay procesos que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de Compañía Universal Textil S.A.

ADMINISTRACIÓN

- a) Cabe indicar que, a partir del 24 de noviembre de 2020, los Directores cesaron sus actividades como consecuencia de la aprobación de la Disolución y Liquidación de la empresa.
- b) Cabe indicar que, a partir del 24 de noviembre de 2020, los Gerentes cesaron sus actividades como consecuencia de la aprobación de la Disolución y Liquidación de la empresa.

c) Grado de vinculación entre gerentes y principales accionistas:

No existe ningún grado de vinculación (por afinidad o consanguinidad) entre los Gerentes de la Compañía y los principales accionistas de esta.

d) Del total del nivel de ingresos brutos percibidos

Por la empresa durante el año 2022 corresponde a los señores miembros del Directorio 0.00% y la plana Gerencial 0%.

VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

A

Acciones de Capital y Acciones de Inversión:

La empresa cuenta con 86'026,412 acciones comunes y con 42'693,177 acciones de inversión, totalmente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una de ellas (31.12.2022)

INFORMACIÓN ANUAL REQUERIDA POR LA S.M.V.
Resolución Gerencia General N° 211-98-EF/94.11 y demás dispositivos ampliatorios y conexos



CE-002/2023

Lima, 1^{ro} de febrero de 2023

Señores
COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A.
- EN LIQUIDACIÓN
Presente. -

At.: Sr. Oswaldo Tomas Jumpa Varela
Representante Bursátil

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación a la información requerida para la preparación de la **Memoria Anual 2022**, documento que debe ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV y a la Bolsa de Valores de Lima de acuerdo a lo establecido en el "*Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales y Reportes Trimestrales*" (aprobado por Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10).

Al respecto, adjunto a la presente sírvanse encontrar el detalle de la información referida a las cotizaciones mensuales (máxima, mínima, de apertura y cierre), correspondientes al ejercicio 2022, de las acciones comunes y de inversión de su representada inscritas para su negociación en Rueda de Bolsa de esta Institución. La referida información deberá ser incluida en la Memoria Anual de acuerdo a los requisitos establecidos en el manual y normas correspondientes¹, habiéndose incluido adicionalmente información sobre el precio promedio de sus valores.

Asimismo les precisamos que conforme a lo dispuesto en los artículos 6° y 12° de las "*Normas sobre preparación y presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores*" (Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01), **el plazo límite para la aprobación y presentación de la Información Financiera Individual o Separada Auditada y Memoria Anual del ejercicio 2022 es el 31 de marzo del 2023**, constituyendo la referida

¹ "*Manual para la preparación de Memorias Anuales, Reportes Trimestrales y Otros Documentos Informativos*" y "*Normas Comunes para la determinación del contenido de los documentos informativos*", aprobados por Resolución Gerencia General CONASEV N° 211-98-EF/94.11.

aprobación y presentación un Hecho de Importancia (“*Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada*” - Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)².

Finalmente les recordamos que junto con la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2022 las empresas emisoras deben presentar el “**Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para Sociedades Peruanas**” (Resolución de Superintendencia N° 012-2014-SMV/01)³, así como el “**Reporte de Sostenibilidad Corporativa**” (Resolución de Superintendente N° 018-2020-SMV/02), los cuales deben ser elaborados de acuerdo a los formatos establecidos en las referidas resoluciones⁴.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por SILVIA
AIDA OLIVERA BERAMENDI
Fecha: 2023.02.01 18:38:00
-05'00'

SILVIA OLIVERA BERAMENDI

Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil

SOB/JGM

² La presentación de dichos documentos debe efectuarse a través del Sistema MVNet, junto con el Hecho de Importancia relativo a la convocatoria a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas (a la cual se someterán a aprobación). Una vez celebrada la Junta, los EE.FF. Auditados aprobados deberán ser remitidos -en los formatos estructurados- a través del Sistema MVNet.

³ Modificado mediante Resolución SMV N° 014-2022-SMV/01.

⁴ Las plantillas correspondientes a dichos reportes pueden ser descargadas de la página web de la SMV (www.smv.gob.pe), en la sección “Orientación y Educación / Información sobre Emisores” - “Plantillas / Formatos”.

COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A.

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2022				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP566011008	UNITEXC1	2022-01	--	--	--	--	--
PEP566011008	UNITEXC1	2022-02	--	--	--	--	0.20
PEP566011008	UNITEXC1	2022-03	--	--	--	--	0.22
PEP566011008	UNITEXC1	2022-04	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
PEP566011008	UNITEXC1	2022-05	--	--	--	--	--
PEP566011008	UNITEXC1	2022-06	--	--	--	--	--
PEP566011008	UNITEXC1	2022-07	--	--	--	--	--
PEP566011008	UNITEXC1	2022-08	--	--	--	--	0.24
PEP566011008	UNITEXC1	2022-09	--	--	--	--	0.27
PEP566011008	UNITEXC1	2022-10	--	--	--	--	0.30
PEP566011008	UNITEXC1	2022-11	--	--	--	--	--
PEP566011008	UNITEXC1	2022-12	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31
PEP566015009	UNITEXI1	2022-01	--	--	--	--	0.27
PEP566015009	UNITEXI1	2022-02	--	--	--	--	--
PEP566015009	UNITEXI1	2022-03	--	--	--	--	--
PEP566015009	UNITEXI1	2022-04	--	--	--	--	0.18
PEP566015009	UNITEXI1	2022-05	--	--	--	--	0.22
PEP566015009	UNITEXI1	2022-06	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21
PEP566015009	UNITEXI1	2022-07	--	--	--	--	0.20
PEP566015009	UNITEXI1	2022-08	0.21	0.25	0.25	0.21	0.22
PEP566015009	UNITEXI1	2022-09	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
PEP566015009	UNITEXI1	2022-10	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34
PEP566015009	UNITEXI1	2022-11	--	--	--	--	--
PEP566015009	UNITEXI1	2022-12	0.32	0.35	0.35	0.32	0.33